

El Gobierno vasco destina 1,18 millones para las bibliotecas de la Red de Lectura Pública

GASTEIZ. El Consejo de Gobierno vasco aprobó hoy sendas órdenes del Departamento de Cultura por los que se regula la concesión de subvenciones, por importe total de 1,18 millones, para dotación y/o renovación de fondos y para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi, por impo.

Por la primera se destinan 737.000 euros para la adquisición de lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación y de títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya existentes.

A estas ayudas podrán acogerse los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Vasca titulares de bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi, así como las Entidades locales competentes o con funciones atribuidas en materia de bibliotecas públicas municipales. La segunda orden aprobada establece las bases para la concesión de ayudas económicas destinadas a la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas municipales en el ejercicio 2010, para lo que se destinan 443.000 euros.

En concreto, será objeto de subvención la adquisición y/o instalación de ordenadores y sus diferentes componentes, así como cualquier otro elemento material implicado en su funcionamiento, programas y procedimientos necesarios para hacer posible la realización de una tarea específica, y las instalación de redes de comunicación ya sea de cableado o inalámbricas.